

Comunicado a la opinión pública

Bogotá, 9 de noviembre de 2023. La delegación del Gobierno Nacional en la Mesa de diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional, ELN, se permite informar a la opinión pública que:

1. Registramos con alegría la liberación de don Luis Manuel Díaz. También, que haya podido regresar sano y salvo al seno de su familia y de su comunidad. Esperamos que recobre pronto su tranquilidad, alterada por un hecho que nunca debió ocurrir. Estaremos atentos a cualquier requerimiento que haga la familia Díaz.
 2. Igualmente, registramos con satisfacción que esta liberación, coordinada por integrantes de la Mesa de Diálogos, se haya producido con total respeto por la dignidad de don Luis Manuel Díaz, la de su familia y la de la gente que lo rodea. Expresamos nuestro agradecimiento a las autoridades militares y de policía, a la Misión de Verificación de la ONU en Colombia y a la Conferencia Episcopal por haber facilitado y apoyado el proceso de liberación.
 3. El secuestro es un crimen que ultraja cruelmente la dignidad humana, provoca inmenso sufrimiento a las familias y comunidades, vulnera la humanidad del secuestrado en su más profunda intimidad. Este tipo de crimen ocasiona un grave daño a la confianza de la sociedad colombiana sobre la posibilidad de alcanzar la paz y se convierte en un gran obstáculo para llegar a los acuerdos y a las transformaciones que se puedan pactar a través de un diálogo responsable y libre. La práctica sistemática del secuestro es enemiga de la paz, genera odios difícilmente superables contra sus perpetradores, es un delito continuo -ya que se prolonga más allá del acto mismo de la retención-, genera una angustia permanente para el secuestrado y sus seres queridos y un rechazo total por parte de la comunidad nacional e internacional.
 4. El proceso actual del ELN ha avanzado como ningún otro hasta hoy. No obstante, nuestra delegación considera que el secuestro de Luis Manuel Díaz ha sumido nuestro diálogo en una situación crítica y, por ello, ha llegado el momento de tomar decisiones que eliminen el secuestro, como lo hemos solicitado desde el comienzo de los diálogos. Nuestra delegación exige desde ya, y exigirá en la próxima reunión con la delegación del ELN, que cada una de las personas que esta organización tiene en cautiverio sea liberada en condiciones de seguridad y dignidad de manera inmediata.
 5. El ELN ha justificado este método argumentando que es parte de su financiación. Es insostenible argumentar, desde un punto de vista ético, que comerciar con seres humanos es lícito, aún bajo las condiciones de un conflicto armado. Consideramos que cualquier discusión sobre mecanismos de financiación a esta organización
-

armada solo podrá hacerse una vez que se aclaren los términos de su proceso de incorporación política en el escenario del fin del conflicto, tema que también debe ser abordado en la próxima reunión.

Firma,

**Delegación del Gobierno de la República de Colombia para los diálogos de paz con el
ELN**



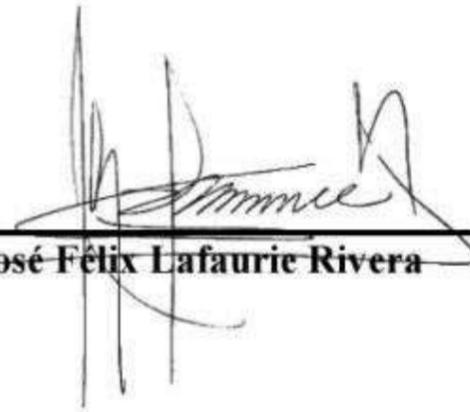
José Otty Patiño Hormaza
Jefe de Delegación



Iván Cepeda Castro



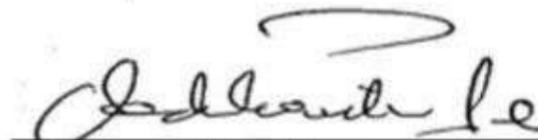
María José Pizarro Rodríguez



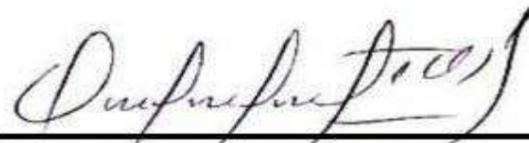
José Félix Lafaurie Rivera



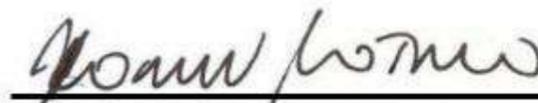
Orlando Romero Reyes



Adelaida Jiménez Cortés



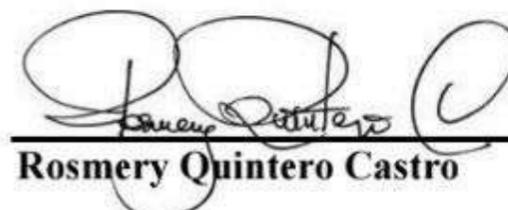
Olga Lilia Silva López



Rodrigo Botero García



Horacio Guerrero García

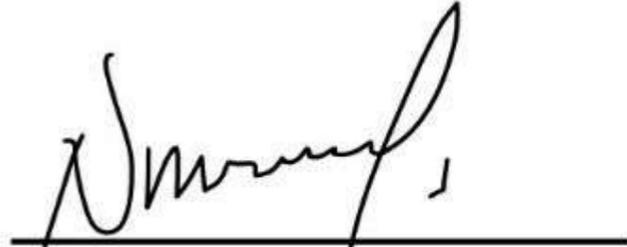


Rosmery Quintero Castro


Dayana Paola Urzola Domicó


Carlos Alfonso Rosero


Alvaro Matallana Eslava


Nigeria Rentería Lozano